

ACTA No 10 - En Montevideo, el 3 de febrero de dos mil once, siendo las 16.00 hrs. se reúne en sesión ordinaria el Comité Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología, del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC), con la presencia de los siguientes integrantes: por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) el Ing. Gonzalo Blasina, la Ing. Liliana Odriozola y al Cra. Alicia González; por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) a Ing. Mariela De Giuda, la Ing. Quím. Claudia Santo y el Ing. Quím. Eduardo Quagliata; por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) el Cr. Teodoro Kunin y la Ing. Quím. Liliane Somma, por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) el Ing. Fernando Gómez.

1) Taller a realizarse del 23 de febrero de 2011 en el LATU

El Comité del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad invita a participar del Taller sobre la aplicación de algunas recomendaciones en el trabajo futuro de los Organismos de la Infraestructura de la Calidad y agencias reguladoras del Uruguay, y la continuación de los estudios sobre el impacto económico y social de la Infraestructura de la Calidad a realizarse el 23 de febrero en el LATU.

En el Taller se formarán grupos de trabajo para desarrollar los siguientes temas:

1. Reglamentaciones
2. Innovación
3. Consejos Sectoriales o Cadenas de Valor

Dicho taller cuenta con la presencia de una Misión Técnica de la CEPAL en Uruguay.

Este taller se realiza en el marco de la presentación de los resultados del estudio "El impacto económico y social de la infraestructura de la calidad en países seleccionados de América Latina". Uno de los exponentes más importantes será el experto alemán Sr. Christian Göthner.

La agenda del experto incluirá:

- 22 de febrero: un Seminario de Sensibilización (awareness) en el cual se presenten algunas conclusiones y recomendaciones de los estudios realizados.

- 23 de febrero: el referido Taller.
- 24 de febrero: Taller interno del LATU referente a Estudio de Impactos

Acciones inmediatas:

1. informar al CONNAM de la realización de dichas actividades;
2. contactar al Dr. Sebastián Torres, Director de Industrias del Uruguay como responsable del funcionamiento de los Consejos Sectoriales;
3. solicitar al Ing. José Luis Heijo una exposición de 10 minutos sobre Reglamentaciones, principalmente por el Decreto 315 del MERCOSUR.
4. contactar a organismos reguladores para que expongan en el punto Reglamentaciones.

2) Participación en el Proyecto de Energías Renovables y Eficiencia Energética PTB-SIM-IAAC-COPANT.

3) El tema lo trataron entre Claudia y Liliane por lo cual sería que la primera agregue los comentarios.